



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002R : INSTITUCIONES PROCESALES II
PERIODO : 1° semestre 2018
PROFESOR : Juan Agustín Castellón - Fernando Contreras
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 10 a 11.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de marzo a miércoles 13 de junio
Semana Novata	Lunes 12 a viernes 16 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 30 de marzo, sábado 31 de marzo, lunes 2 de abril (no se realizan evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa), lunes 30 de abril, martes 1 de mayo, lunes 21 de mayo, lunes 2 de julio, lunes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Viernes 15 de junio a viernes 13 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 6 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso aborda el estudio de los sujetos que integran o participan de la relación jurídico-procesal y los actos jurídicos procesales y su eficacia, tanto desde una perspectiva dogmática como de su concreción en la legislación chilena. Además, se analizan doctrinariamente instituciones estructurales, complementarias o de eficacia del proceso, como la teoría de la prueba, el sistema recursivo y el sistema cautelar. Además, el curso contribuye al desarrollo de las habilidades de argumentación y la comunicación oral.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 4 de mayo	
Ponderación prueba	25%	
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>		
Caso Práctico		
Lecturas		X
Materia de Clases		X
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		NO

Escrita	SI
---------	----

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	Lunes 11 de junio	25%	Escrita
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Podrán, sin embargo, incluirse una o más actividades prácticas durante el semestre, lo que será informado oportunamente durante la primera semana de clases.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 10 de julio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Respecto a la prueba solemne (del 04.05.2018) y el control (del 11.06.2018): estas evaluaciones pueden ser, mediando justificación por razones fundadas, y de ser el caso, presentada por escrito, rendidas en una instancia única, el 06.07.2018, de manera oral. Será requisito indispensable para presentarse a examen llegar con una evaluación correspondiente al 25% al menos de la nota final.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	
---	--

Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 60%	Consecuencia incumplimiento Ver observaciones
Observaciones El cumplimiento se bonifica con aumento de 3 décimas sobre la nota de presentación a examen, no habiendo sanción por el incumplimiento.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se trata de visitas de invitados o de alguna clase excepcional, sobre algún tema crítico. Las fechas, serán oportunamente informadas.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Eduardo André Vergara Bermúdez	eavergara@uc.cl
-		